



ACTA 193 (FEBRERO 15 de 2013)

ACTA CIENTO NOVENTA Y TRES DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Mera, hoy viernes quince de febrero de dos mil trece, siendo las 11:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicepresidente, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como secretario el suscrito Dr. Aurelio Quito. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento análisis y aprobación del Informe de la Unidad de Talento Humano respecto de la nivelación salarial de acuerdo a la Ordenanza que regula el Manual de Procedimientos de los subsistemas de desarrollo del talento humano del GAD Municipal de Mera.
4. Conocimiento análisis y resolución respecto del informe jurídico No. 21 PS-GADMM-2013 Tema: Condonación de intereses solicitados por el Ing. Alejandro Alvarez.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a la lectura del acta No. 192 misma que a su término es aprobada sin modificación alguna.

3.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO RESPECTO DE LA NIVELACIÓN SALARIAL DE ACUERDO A LA ORDENANZA QUE REGULA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS SUBSISTEMAS DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DE MERA. Sobre el tema la señora Alcaldesa manifiesta que se remitió copia de la documentación de sustento respectivo para que el concejo se pronuncie sobre

0000071

